

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

CELI & ASOCIADOS REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA LEGAL CELI&ASOCIADOS

Celebrada el 31 de Enero del 2020

En la ciudad de Nueva Loja, a 31 días de mes de Enero del 2020, a las quince horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **CELI & ASOCIADOS REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA LEGAL CELI&ASOCIADOS.**, los siguientes accionistas:

El Abg. **CELI CARRION PABLO RENE, Gerente General**, de estado civil Soltero, signada con el número de cédula de ciudadanía **1104440654**, de Profesión Abogado de los Tribunales, por sus propios derechos y representando a 200.00 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

El señor Abg. **JUAN CARLOS CELI SANCHEZ, Presidente**, de estado civil Casado, signado con el número de cédula de ciudadanía **1103488241**, de ocupación Abogado de los Tribunales; y, por sus propios derechos y representando a 200.00 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

Preside la sesión la Gerente General, el señor Abg. **CELI CARRION PABLO RENE** y actúa Como Secretaria ad-hoc de la Junta, el Presidente de la Compañía, el Sr. Abg. **JUAN CARLOS CELI SANCHEZ**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el **artículo No. 238** de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La Gerente General de la compañía **CELI & ASOCIADOS REPRESENTACIÓN Y ASESORÍA LEGAL CELI&ASOCIADOS**, presenta a la Junta General de socios el balance general del año 2019, la junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Todos los socios de la compañía aceptan la propuesta de la

conciliación de los estados financieros NIF., además del informe administrativo de Gerencia, por parte del Gerente General. Por lo que pone a consideración de la junta general, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad. Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 14h30 pm se reinstala la Junta General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

Atentamente,



Abg. CELI CARRION PABLO RENE

GERENTE GENERAL

C.C.- 1104440654

Atentamente,



Abg. JUAN CARLOS CELI SANCHEZ,

Presidente

C.C.- 1103488241